

El Adarve

PERIODICO POLITICO

Año V.

Cáceres 12 de Septiembre de 1907.

Número 248.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

| | | | |
|------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de amoniaco. | Sulfato de sosa. | Acido sulfúrico ordinario |
| Nitrato de sosa. | Sulfato de cobre. | Glicerina. | Acido nítrico. |
| Sales de potasa. | Sulfato de hierro. | Acido sulfúrico anhidro. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

PICANDO LA PIEDRA

No tienen paciencia las oposiciones para esperar que termine el verano y ocuparse de lleno en la política avivando como es uso y costumbre el severo fuego de la crisis.

Tomando por pretexto la cuestión de Marruecos y el viaje del Sr. Presidente del Consejo a San Sebastián, hablan algunos periódicos de desavenencias en el seno del Gabinete y de la probabilidad de una crisis.

Dicho se está que dura poco el engaño, porque a lo mejor llegan declaraciones del Sr. Maura al periodista Angel María Castell, y véase como el ilustre Presidente se expresa:

"Al llegar aquí (San Sebastián) me he encontrado con yo no sé que leyenda de conflictos, disgustos y dificultades. Ya lo he negado rotundamente esta mañana y ahora le aseguro que si algún momento ha habido menos propicio a una dificultad, es el presente. Yo lamento mucho esos extravíos momentáneos de la opinión que pueden contribuir a desorientarse. Me repugna, sobre todo, que se mezcle un nombre augusto en esas disquisiciones. El Rey lo sabe todo, se entera de todo, procede en todo con serenidad grande. Yo podré tal vez, por errores ó torpezas mías, llegar a un conflicto, pero será cosa exclusivamente mía, sin que haya invasión de funciones de ninguna parte. En esta cuestión de Marruecos, no ha habido, desde el primer momento más que sensatez y

mostrado cauta y ha confiado en la actitud del Gobierno. La prensa ha sido igualmente comedida en sus apreciaciones y ha mostrado patriotismo en sus campañas. Ningún acto existe tampoco de las oposiciones gobernantes, que ponga en entredicho la conducta del Gobierno. Nada, absolutamente nada, justifica, pues, esos rumores pesimistas, que ha originado mi viaje a San Sebastián. Hoy menos que nunca hay motivo para ellos. Tampoco le hay para que rectifique lo que sobre la cuestión de Marruecos, digo a Ovilo para A B C ni para pensar que ha empeorado ni mejorado la situación en Africa. La política allí es una serie de incógnitas. La política aquí es, hoy por hoy, diáfana como la luz del día."

Así se expresa el ilustre político que hoy rige los destinos de España y ante tan exactas declaraciones, no caben subterfugios; pueden los aficionados continuar picando la piedra.

La Escuela de Artes Industriales

EN FAVOR DEL OBRERO

Parace ser un hecho, como ha dicho nuestro ilustrado compañero Kall D'Erón, en el *Noticiero Extremeño*, la fundación de tan necesario Centro de enseñanza, del que no hay ejemplo en la provincia, sin duda para ir en esto, como en otras tantas cosas, a la cola del progreso.

La Diputación provincial según se vé, va

clases artesanas y obreras procurándoles, por este medio, la ilustración que tanta falta les hace.

A esta futura Escuela de Artes Industriales irán, seguramente, numerosos alumnos:

1.º Porque las clases serán a horas cómodas y después que hayan salido los obreros de sus talleres.

2.º Porque la matrícula es gratuita.

3.º Porque basta ser mayor de 12 años, sabiendo leer y escribir para ser matriculado.

4.º Porque es para todos los hijos de la provincia.

5.º Porque las enseñanzas que en la Escuela se darán son de las que no fatigan, de las que se aprenden sin esfuerzo y además de extraordinaria utilidad práctica, principal fin de este Centro docente.

6.º Porque cursados estos estudios elementales de dibujo, francés, aritmética, física, etc., se tiene ya título de aptitud y dado el primer paso para después llegar a peritos, con salida para el extranjero.

7.º Porque el profesorado que ha de explicar las clases ofrece toda garantía de seriedad y saber, pues los ilustrados Catedráticos del Instituto desempeñarán este cometido, y

8.º Porque el obrero comprenderá la inmensa utilidad que estos estudios tan fáciles van a reportarle, sin que le cueste el menor dispendio.

Ya lo saben los albañiles, hojalateros, carpinteros, marmolistas, pintores, herreros, etc., cuantos se hallan aprendiendo un oficio ó trabajando en un taller. En la futura Escuela podrán perfeccionarse, cultivar sus inteligencias y aptitudes, convirtiéndose en el obrero moderno, ilustrado y experto, capaz de salir del pueblo donde nació para dirigir un automovil, por ejemplo, ganándose un sueldo, no un jornal, un sueldo de primera, dada su categoría, al mismo tiempo que viaja por las principales poblaciones.

De esa Escuela pueden salir hombres que den a Extremadura nombradía y fama, porque en ella se han de despertar las inteligencias y lo mismo puede haberlas con alas de genio en Cáceres que en París, que en Madrid, que en Londres, que en el más pequeño pueblo; como en la clase alta, media ó baja, porque ese don viene del cielo y Dios lo ha repartido por todas partes sin distinción de categorías.

Los obreros y artesanos extremeños son apáticos, pero no son torpes. Desechen la apatía y vayan a aprender el día de mañana a la futura Escuela que la Diputación provincial va a fundar sólo y exclusivamente para ellos, en beneficio de ellos, y en sus aulas encontrarán grandes ventajas sin que les cueste un céntimo, ni la menor privación.

Adelante, señores Diputados, que la obra es de las que honran.

Las fiestas de Guadalupe

Sin faltar un número del programa y con el mayor orden se han celebrado en Guadalupe las anunciadas solemnísimas fiestas en honor de la Virgen, con escogida y numerosísima concurrencia, representaciones de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres, asistencia del Ilustrísimo Señor Obispo de Cória, y del Diputado a Cortes por el Distrito Excelentísimo Señor Marqués de la Romana que representaba a S. M. el Rey y que ha probado una vez más su amor a Guadalupe dejando las frescas playas donde veraneaba para presenciar estas fiestas que tan alto hablan en favor de Extremadura toda y en especial de aquel pueblo, depósito de tanta grandeza histórica, cuya cultura ha puesto una vez más de manifiesto.

El entusiasmo de la muchedumbre ante la Virgen morena, no es para descrito. Las aclamaciones se sucedían

latían al unísono en el hermoso templo, gloria del arte, donde tiene su morada la amadísima Patrona de Extremadura y de todos ellos salía este grito espontáneo, amoroso: ¡Viva la Virgen!

Memoria perdurable guardará Guadalupe de estas fiestas, así como todos los que las han presenciado y en particular el simpático Marqués de la Romana a quien el pueblo ha ovacionado varias veces en señal de adhesión y afecto.

REFORMAS LOCALES

EL NUEVO MATADERO

En nuestro último número decíamos que el proyecto de matadero, resucitado por nuestro activo y celoso Alcalde Sr. Elías Prats, había pasado a las Comisiones respectivas para su estudio y apuntábamos la duda de si en ellas hallaría la muerte, esperando los dictámenes que nunca llegarían...

Pues bien, para honor de los Concejales y beneficio del pueblo, hay que pregonar que estas Comisiones trabajaron sin perder momento y guiadas de la mejor voluntad, por lo cual hoy está ya casi a punto de ser un hecho esta reforma tan anhelada por el vecindario.

He aquí ahora el estado actual del asunto y una ligera explicación de los trabajos, edificios, dependencias, etc., etc., para que todos vayan formando exacto juicio de lo que va a ser la obra.

El sábado último fué aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de matadero presentado al mismo por las Oficinas de Obras municipales; aprobándose asimismo el sitio destinado para su emplazamiento y las bases, en principio, para realizar las obras y las tarifas que habrán de regir una vez puesto en explotación, de conformidad con la memoria.

El matadero proyectado consta de dos edificios aislados por un jardín, uno destinado a la conserjería, administración, inspección facultativa, aseo, vestuario, herramientas, cuartos y cocheras, y otro compuesto de tres espaciosas naves para el sacrificio de cerdos, vacas y corderos y todos ellos encerrados por un muro que forma tres grandes corrales, uno para cada nave, y donde existen retretes, abrevaderos, comederos, lavaderos, vaciaderos y cuanto es de indispensable necesidad para esta clase de edificios.

La obra toda es de sillería, mampostería y hierro—de la altura suficiente y estará dotada de mucha luz, ventilación y aguas—siendo de suma facilidad, la expulsión, del edificio, de las aguas sucias que estarán en inmediata comunicación con el extremo del alcantarillado general.

El coste de las obras todas con inclusión del beneficio industrial, dirección y accidentes del trabajo ascenderá a la suma de pesetas \$1.812'81—cuya cantidad é interés de un 7 por 100 anual quedará pagada con la renta del matadero—que se calcula en 14.380 pesetas anuales y no obstante deducirse de ella 4.380 que se destinan a administración y agua.

Los edificios son de suma sencillez y estarán dotados de todos los enseres indispensables al objeto a que se destinan.

Expuesto al público el proyecto por el tiempo que la Ley determina, creemos que será aprobado por la junta de asociados y el Gobierno en el más corto plazo y que muy en breve también pueden empezarse las obras.

Para ello trabajan sin descanso las Oficinas de Obras Municipales, aguijoneadas por el Sr. Alcalde, a quien hay en primer lugar que felicitar por el interés que está desplegando en favor de Cáceres para dotarle de reforma tan urgente y necesaria, así como a los señores Concejales que dejando atrás las pequeñas políticas han acordado que la obra se haga, por lo que merece nuestro Ayuntamiento la gratitud de los cáceresños.

De interés para los pueblos

A continuación publicamos la carta é instancia que el inteligente y laborioso Secretario del Ayuntamiento de Conquista, nuestro buen amigo, D. Mateo Labrador, ha dirigido al *Boletín de Administración local* y al Excelentísimo Sr. Delegado Regio de Pósitos, que aquel periódico inserta en su número del 5 de Septiembre, y en cuyos documentos se trata con gran conocimiento de causa la actual situación de los pueblos respecto á sus pósitos, estando nosotros conformes con cuanto dice el Sr. Labrador en su razonadísima y bien escrita solicitud.

He aquí el trabajo:

"PÓSITOS"

EL REINTEGRO INMEDIATO DE SUS CAUDALES

En nuestro número correspondiente al 15 del mes inmediato anterior nos permitimos indicar á los Ayuntamientos la conveniencia de que no descuidasen la presentación de instancias pidiendo, por este año, la concesión de moratoria, ya que la pérdida ó deficiencia en las cosechas imposibilitaba el total reintegro de las obligaciones contraídas.

Sabemos de muchas Corporaciones que han dirigido sus ruegos á la Delegación Regia de Pósitos, y entre ellas debemos citar la de la villa de Conquista (Cáceres), cuyo digno Secretario, Sr. D. Mateo Labrador Maxa, nos dirige la carta siguiente:

«Sr. D. Baldomero M. Sevilla.—Madrid.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración: La circular de la Delegación Regia de Pósitos de 4 de Julio último disponiendo el reintegro total de los préstamos hechos en el año anterior y vencidos recientemente, impone á los Ayuntamientos deberes de difícil cumplimiento por razón del año calamitoso que se sufre, en que se ha perdido casi totalmente la cosecha de cereales, cultivo principal de esta comarca.

Cumpliendo lo mandado, grandes desastres amenazan á muchos deudores, que habiendo venido pagando puntualmente en años anteriores, no pueden verificarlo en el presente, y habrá que malvenderles sus bienes, acrecentando con carácter extraordinario y lamentable la clase del pauperismo.

Cuando el Sr. Delegado publicó su circular, posible es que no conociera en toda su extensión la calamidad de la cosecha; y hay motivos para creerlo así, puesto que en fecha inmediata posterior á la indicada circular anunció la prensa política y profesional administrativa que iba á dictarse otra estableciendo y regulando la concesión de moratorias.

Este Ayuntamiento, apreciando lo grave de la situación, acude en instancia (de la cual le adjunto copia) ante el Sr. Delegado Regio solicitando moratoria en los reintegros de los préstamos hasta Agosto del año venidero, y otro tanto ha hecho el Ayuntamiento del inmediato pueblo de Herguizuela, á quien también dispense mis servicios.

Como éstos dos pueblos se encuentran seguramente muchos, por desgracia, y sus Ayuntamientos deben apresurarse á solicitar la misma concesión; pues mientras mayor sea el número de Corporaciones recurrentes, más fácil será llevar al ánimo de la Delegación Regia el convencimiento de las razones fundadísimas que aconsejan la concesión de la repetida gracia.

Esa Redacción, que lleva la voz de alerta en defensa de los intereses de los Municipios, ilustrando á éstos constantemente sobre los diversos ramos de la Administración pública, prestaría un señalado servicio si ahora estimulase á los que tienen Pósito, cuya cosecha haya sido mala, para que secunden al de Herguizuela y al de esta localidad, en aras del beneficio que á sí propios y á los intereses de sus administrados ha de reportar.

Dándole gracias anticipadas, por si se digna hacer la exhortación que le propongo y dar cabida en el BOLETÍN á dicha copia de instancia y á la presente, se repite suyo afectísimo atento seguro servidor, q. b. s. m., Mateo Labrador.»

He aquí ahora la instancia de que se nos remite copia:

«Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos.—Madrid.—Los que suscriben, individuos del Ayuntamiento de Conquista, partido judicial de Trujillo, provincia de Cáceres, ante V. E. respetuosamente dicen: Que por circular de esa Delegación de 4 de Julio último,

encaminada á la unificación y liquidación de los Pósitos, se dispone por la regia 1.ª el reintegro total de los caudales de dichos establecimientos. El que hay en esta localidad consiste en trigo y 826'66 pesetas, reintegradas éstas recientemente; lo que corresponde reintegrar por préstamos y creces en especie se eleva á 31.478 kilogramos. Fácil y hacedero ha venido siendo á estos vecinos en los últimos años verificar los reintegros de los préstamos en especie recibidos del establecimiento, pero en el verano actual no puede desgraciadamente abrigarse la esperanza de obtener los mismos resultados; la pertinaz sequía sufrida en Enero, Febrero y Marzo y en parte de Abril últimos, seguidas de malignas heladas en los dos primeros meses referidos y de calores impropios en los otros dos siguientes, trajo como fatal consecuencia la pérdida casi total de las siembras de trigo, centeno, cebada y avena, principales cultivos de esta comarca esencialmente agrícola; por eso, cuando falta la cosecha, todo es anormal en el orden económico y en el social; iníciase rápidamente la falta de ocupación para la clase obrera; sufre el labrador con no haber recolectado ni para reembolsarse de los gastos empleados en los cultivos; sufre también relativa paralización la marcha normal de sus operaciones agrícolas á que exclusivamente viene consagrado, y pone remate á tan triste situación verse obligado á malvender sus escasos bienes para la subsistencia de la familia, continuación de sus labores y pagos de enormes rentas, que en competencia de subasta no repararon en ofrecer por el arrendamiento de dehesas, sistema de aprovechamiento que, con rara excepción, rige en esta comarca, y que hoy tiene expuestos á una ruina á muchos colonos, con año calamitoso como el que se sufre.

El estado, pues, de los labradores en esta localidad es por demás angustioso; los préstamos en especie del establecimiento recientemente vencidos están hechos bajo las debidas garantías; pero próximamente la tercera parte del número total de deudores sólo poseen yunta de reses vacunas ó caballerías para sus trabajos agrícolas y una modesta casamorada que en junto vale seguramente más de lo que representan sus respectivos débitos con el establecimiento; más exigiendo el reintegro de éstos, cree la Corporación recurrente no equivocarse al afirmar que el procedimiento que hubiera de seguirse, sin juego alguno de confabulación, terminaría con la adjudicación al establecimiento de los escasos bienes de los deudores ejecutados, pues no es violento asegurar que, sacados á licitación pública, los mutuos afectos y respetos que inspira la desgracia entre convecinos y la precaria situación de la generalidad de ellos, provocará la abstención de la generalidad de licitadores; mas admitiendo la hipótesis contraria, ó sea la de que hubiera licitadores, la venta de bienes no sería seguramente por sus valores exactos, ni mucho menos; y de este modo, privados los deudores de su yunta y vivienda por débito de cuantía muy inferior á la real de dichos bienes, se coloca á aquéllos en una situación triste y desesperada, viniendo á sumarse en el excesivo número que ya existe de la clase obrera, sometidos exclusivamente al efímero y eventual rendimiento del jornal.

Para que no se den tan desfavorables efectos, derivados de las causas expuestas, algunas de las cuales son las que han producido el absentismo rural que existe, totalmente perjudicial en nuestra nación, no encuentra este Ayuntamiento otro medio más equitativo y compatible con el benéfico fin á que deben su fundación dichos establecimientos, que aplazar hasta el verano venidero el reintegro de los caudales en especie del de esta localidad, gestionando sólo de presente el de las creces pupilares devengadas.

La alta ilustración, rectitud y benignidad que distingue á esa Delegación, ofrece afortunadamente la garantía de su disposición á todo lo que signifique equidad y concesión de ventajas generales, sin merma de sus ineludibles deberes; y por ello, el otorgamiento de la gracia que las actuales circunstancias aconsejan en favor de los deudores de este Pósito, confía el Ayuntamiento obtenerla, tanto más cuanto que la prensa política y profesional administrativa ha anunciado que pensaba V. E. publicar una circular estableciendo dicha gracia, fundada en lo calamitoso de la actual cosecha y respondiendo á móviles filantrópicos, reveladores de la alta estimación que merece.

En consideración á lo expuesto é interpretando el común sentir del vecindario,

Suplicamos á V. E. que, habiendo por formulada esta instancia, y previos los informes que crea procedentes, se sirva otorgar á los deudores en especie de este Pósito la gracia de que los préstamos que les están hechos y se hallan vencidos continúen prorrogados hasta Agosto del año venidero, no obligándoles á que verifiquen de presente nada más que el reintegro de las creces un-

nos de los mismos concurren voluntariamente á realizarlo también del principal.

Gracia que no dudamos merecer de la notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Conquista 23 de Agosto de 1907.—Siguen las firmas del Ayuntamiento.»

Nada tenemos que agregar á los bien expuestos razonamientos que contienen la carta y la instancia que dejamos transcritas; y al reiterar nuestra excitación, sólo es oportuno añadir que en muchos Ayuntamientos convendrá que la petición no se limite á la moratoria en el reintegro de los préstamos hechos en especie, sino también á los efectuados en metálico, ya que en iguales circunstancias angustiosas pueden encontrarse los respectivos deudores.»

QUEJA

Sé que aunque mucho suspiras y das gritos palpitantes, de mi lado te retiras.

Sé que tu ya no me miras como me mirabas antes.

Sé que tratas de ocultar que te quieres alejar de mi ardorosa pasión: sé que pretendes cortar el hilo de mi ilusión.

Si te diera que sentir, nada mejor que romper: pero haciéndote reír, yo no puedo concebir tan indigno proceder.

Quien te encontró retrechera y te adoró desde niño, hoy le abandona severa: ¿pagas tú de esa manera el exceso de cariño?

Ya que intentas alejarte un favor voy á pedirte y es que al irte quiero hablarte: pues ya que quieres marcharte tengo gusto en despedirte.

Que aunque te cause disgusto te diré en mi sentimiento por considerarlo justo, que no se debe por gusto quebrantar un juramento.

Tú, que al notar mi pasión delirante en tu emoción, me dijiste en voz secreta:

—Es tuyo mi corazón. Siempre te amaré poeta—

¿Eres tú la fiel, constante, la cariñosa y amante que jurabas siempre ser? ¡No me extraña; eres mujer y al ser mujer... es bastante!

Mas... dada tu veleidad si con solamente verme matas tu felicidad.... principia ya á aborrecerme, ¡Cúmplase tu voluntad!

Que yo, herido ruiseñor con acento de dolor cantaré hasta sucumbir, pues sólo sabes fingir las dulzuras del amor.

Enrique y Juan Chaves Rodríguez.

Madrid 11 de Septiembre de 1907.

LA VERDAD EN SU LUGAR

Personas llegadas del pueblo de Guadalupe aseguran que son completamente falsas las denuncias que con la firma «Corresponsal» se dirigieron al periódico de Badajoz *Noticiero Extremeño*, referentes á supuestas informaciones en lo que concierne á la higiene pública, y al no menos supuesto «abuso de juegos».

Esta denuncia ha sido hecha tan ligeramente como la que se formuló desde el mismo periódico con motivo de la feria de Mijadas.

En estas fiestas de Guadalupe ni siquiera se ha consentido en ellas las rifas.

El verdadero corresponsal del periódico en Guadalupe ha protestado del contenido del suelto en cuestión asegurando no procede de él.

Se atribuye en el pueblo por todas las personas respetables del mismo á móviles muy mezquinos la inspiración de tal exabrupto, única nota discordante en estas fiestas.

El Juzgado se encargará esta vez de dilucidar quién ha sido la persona que ha sorprendido la buena fé del colega durante la ausencia de su apreciable director, que se encontraba precisamente en las fiestas del pueblo de Guadalupe, y allí se enteró con tanta sorpresa como desagrado, del la falsa denuncia.

Suponemos que el colega rectificará haciendo honor á su seriedad y á la exactitud de los hechos.

de la provincia, se juega hoy á los probados. Ello se debe á la enérgica campaña realizada por nuestro digno Gobernador civil.

Tomamos de La Revista Las Hurdes. "Iglesias en las Hurdes"

Hemos tenido el gusto de ver las obras de la Iglesia en construcción Las Calabazas. Se observa cuanto cariño y cuán gran interés pone en esta obra el Sr. Obispo de Córca que no perdona medio para dotar de iglesias á la mayoría de los pueblos de la zona.

Ya cuando dieron comienzo las obras de esta Iglesia, *La Esperanza de Las Hurdes* instancia de nuestro querido amigo D. Pablo Hernández concedió generosamente un donativo. Hoy que se nos ofrece ocasión de hablar de esto recordamos á nuestros lectores que uno de los fines que la benéfica sociedad se ha propuesto, es auxiliar en todo á la desgraciada comarca; por lo cual bien pueden nuestros lectores prestar su cooperación á esta empresa.

—El Excmo. Sr. D. Ramón Peris Meuchta proyecta también terminar cuanto antes las obras de una pequeña Iglesia en la Alquería de Río-Malo de Arriba.

Las escuelas

Concluida ya la escuela provincial de Miatas, lindísimo edificio casa-escuela que hemos tenido el gusto de ver, y en cuyas obras ha tomado gran parte el celoso Sr. Cura Parroco, D. Julián Mancebo, muy en breve dará comienzo en el pueblo de Vegas de Córca, donde también se edificará otra casa-escuela.

Donativos

El Excmo. Sr. Obispo de Córca ha distribuido gran número de ornamentos sagrados entre los Sacerdotes de las Hurdes.

De instrucción hurdana

Como ya decimos en otro lugar de este número el día 9 de los corrientes se verificaron los exámenes en la escuela particular de Fregosa, y el día 13 en la de Río-Malo de Abajo. Los resultados de estos exámenes fueron altamente satisfactorios.

Un gran proyecto

Se nos dice que el Sr. Médico del Casar de Palomero D. Víctor Sánchez y el Tesorero de *La Esperanza* D. Juan Pérez, tienen ya terminado su proyecto de aprovechar un salto de agua en el Río Jurdan, Hoyos, construir en las Hurdes una fábrica de luz eléctrica y dotar de esta clase de luz á gran número de pueblos.

Cuando conozcamos al detalle tan hermoso proyecto dedicaremos á su estudio y propaganda todo el espacio que requiere.

Por hoy nos limitamos á felicitar á dichos señores á los que rogamos no desmayen en tan laudable empresa.»

PARA ALBERTO UCLÉS

Este apreciable compañero, dice en *El Noticiero* de ayer, unas cuantas cosas que merecen ser rectificadas.

Se duele de que el Ayuntamiento sólo dedique tres cartas de socorro cada día, á otros tantos pobres transeúntes, cuando es raro el día que no pasan de seis; y además no es el Ayuntamiento ni el Alcalde, sino el señor Gobernador quien dá esas cartas-órdenes, habiendo muchos pobres transeúntes de esos que compadece Uclés, que todos los meses aparecen, cobran el socorro, usan el bagaje, y hasta el próximo.

Por lo demás, dedicar 20 ó 25 pesetas diarias á ese servicio, sería una carga que no podría soportarla el presupuesto.

Es deplorable que el compañero cometa estos lapsus, cuando á diario pasa por las Oficinas Municipales y puede enterarse minuciosamente de éste, como de los demás servicios.

EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

En la segunda quincena del corriente Septiembre deben proceder las Juntas locales de extinción de la langosta, en los pueblos cuyos terrenos estén infestados por esa plaga, á convocar por secciones á los propietarios de animales de tiro de la población, y designarles los predios que durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero han de escarificar conforme á la ley de 10 de Enero de 1879, procurando ejecutar esas operaciones en la época

que aquéllas formen, han de ser re-... dentro precisamente de la primera quincena del inmediato Octubre.

Los Toros de Becerra

El día 6 tuvo lugar en la dehesa de Cantillana, donde tienen la ganadería de reses bravas nuestros simpáticos ganaderos los señores Becerra, el encajonamiento de seis preciosos toros que el día 15 de los corrientes serán lidiados en la plaza de San Sebastián por Ricardo Torres (Bombita) y su hermano Manuel, que recibirá el título de maestro en el arte de Cúchares.

Los nombres y pelos de los toros son los siguientes: Flor de Lirio, berrendo en colorao Repartido, negro. Madroñuelo, berrendo en colorao. Bizcochero, negro. Madroño, id. Polvorillo, id.

NOTAS DE UN CURIOSO

Una estadística matrimonial

Una revista alemana dice que el número de matrimonios que se celebran en Berlín, aumenta todos los años de un modo considerable. El año pasado se celebraron en dicha capital 22.276 casamientos. El mes más pródigo en bodas fué el de Octubre, en que hubo 3.828; en cambio en Febrero se efectuaron únicamente 1.014 matrimonios, siendo el mes en que menor número de personas se sometieron al yugo conyugal.

El divorcio aumenta también extraordinariamente. En 1901 se registraron 4.677 casos de divorcio; 5.278, en 1902; 5.981, al año siguiente; 6.567, en 1904, y así ha continuado hasta el año actual. En el espacio de cuatro años, el número de divorcios ha aumentado en una proporción de un 46 por 100.

Costumbres de Siam.

En Siam toda mujer que alcanza cierta edad sin haberse casado puede, si aún conserva el deseo de tener marido, inscribirse en el registro de las jóvenes reales. Las mujeres inscritas en este registro están colocadas bajo la protección del Monarca, el cual se encarga de bucarlas marido.

El procedimiento empleado para ello es sencillo. El siamés que comete un delito no solamente se le condena a ser multado y a sufrir la prisión que le corresponda, sino que además se le obliga a contraer matrimonio con una de las jóvenes reales que están bajo la protección del rey.

Cuando el delito es leve, el condenado tiene derecho a elegir mujer; pero si se trata de un delito grave, el delincuente está obligado a casarse con la mujer que administrativamente le es impuesta, y que, como es natural, no suele ser la más bonita ni la más gallarda.

Gracias a este sistema todas las mujeres de Siam, guapas ó feas, pueden tener la seguridad de que más pronto ó más tarde han de encontrar un hombre con quien casarse.

NOTICIAS GENERALES

Marca de presidio.

Al precio de una peseta han puesto a la venta los jóvenes autores Cardenal y Sánchez-Cuesta (D. L.) su precioso boceto de drama titulado Marca de presidio, tan aplaudido por el público cacereño.

Tenemos la seguridad de que se agotará la edición.

El Cinematógrafo que todo el verano ha estado funcionando en la Plazuela de la Concepción, con gran gusto de los cacereños, ha desaparecido ya. Su dueño no olvidará a Cáceres porque seguramente pasarán de 4.000 duros las ganancias líquidas que se ha llevado.

De cuántas decepciones amorosas nos libra una buena dentadura! Sin ella no hay belleza, y sin aliento perfumado la ilusión es imposible. El Licor del Polo es el amigo fiel de todo el que quiere.

Escuela práctica de Agricultura Regional de Badajoz.

Como serán muchos los que no se hayan enterado de que en este mes se van a proveer cinco plazas de alumnos internos pensionados por el Estado y 25 plazas de alumnos externos, se vuelve a publicar este anuncio para que lo conozcan el mayor número de personas y presenten las solicitudes en la secretaría de esta escuela.

A los alumnos internos se les abonará la pensión durante dos años y se les dará enseñanza gratuitamente; y a los externos un jor-

nal de 1,75 pesetas a 2,50 pesetas durante 300 días en el año.

Los que soliciten las plazas del internado deberán: 1.º tener 18 años y ser menores de 40; 2.º presentar certificación de un contribuyente por rústica de estar dedicado a los trabajos del campo, y 3.º acreditar que sabe leer, escribir y las cuatro operaciones de la aritmética. Los que soliciten plazas de externos pensionados deben acreditar las condiciones 1.º y 2.º de este párrafo.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior.

ofrece sus servicios a domicilio y en su casa Piñuelas Bajas 6, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio

Han regresado de las playas del Norte don Publio Hurtado y señora, D. Adolfo Montenegro y familia, D. Tomás Pelayo y señora, D. Andrés Sánchez de la Rosa, D. Ladislao Martía y familia, y de Portugal D. Luis González Borreguero y familia.

Ya han contestado todos los pueblos de la provincia menos una media docena, a la pregunta que por el Gobernador civil se les había dirigido desde el Boletín Oficial en 9 de Julio, respecto al sitio ó sitios en que hubiera verificado la langosta la aovación.

Excepto en el partido de Plasencia son pocos los términos municipales en que se ha depositado el germen del insecto, lo que quizá se deba a que la campaña de extinción de la última primavera, se ha llevado con más actividad que en el partido de Plasencia en el resto de la provincia.

Lo mismo aconteció con la viruela en las personas, la cual donde únicamente ha logrado algún arraigo, ha sido en Plasencia y en Galisteo, inmediato pueblo.

Hay regiones que parecen fatalmente predestinadas a soportar toda clase de plagas.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte

desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Ha regresado de su excursión veraniega el digno Presidente de esta Audiencia Territorial D. Ambrosio Tapia que a su vez lo es de la Junta provincial del Censo, la cual tiene convocada para el día 20.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo de AGUA DE COLONIA DE ORIVE. Por frs. de 3 a 26 rs., 4 litros 16 pesetas.

Gran número de aficionados de esta Capital se encuentran en Salamanca para presenciar las grandes corridas de la Feria.

Se necesitan amas externas é internas para la Casa-cuna de Cáceres y a las internas se le pagará el viaje.

Multas.

A consecuencia de los expedientes instruidos por dos Ingenieros de Caminos de esta Jefatura de Obras Públicas, el Gobernador ha impuesto a la Empresa de alumbrado eléctrico de Hervás una multa de 125 pese-

tas por no tener la instalación en las condiciones de seguridad necesarias para garantía del público, y otra de 250 pesetas a la empresa de igual clase de Navalmaral de la Mata, por análogo motivo y haber sido apercibida ya por el Gobernador de la pasada situación liberal.

En virtud de otro expediente instruido por la Jefatura de Montes de esta provincia por pastoreo abusivo, en el monte Cruces de la Sierra, Sorquito y Pinajarro del término y propios de Hervás se ha impuesto al rematante la multa de 5.600 pesetas y la indemnización de 1.900 pesetas al Ayuntamiento dueño del Monte.

HIELO ARTIFICIAL

PORTAL DEL RELOJ

Se vende al por menor desde cinco céntimos, sirviéndose a domicilio los pedidos que excedan de cinco kilos si se avisa con dos horas de antelación, en el puesto del Portal del Reloj, núm. 24, bajo: único punto de venta que tiene la sociedad La Providencia.

Según hemos oído, la Empresa del servicio de automóviles de Cáceres a Trujillo, va a cambiar en los coches la luz de acetileno que tenían, por la eléctrica. A esto se debe el que no empiecen a correr hasta Octubre los citados automóviles.

Celebraremos mucho que no se prolongue por más tiempo la inauguración del servicio que tanto desea el público.

Continúan los cacheos.

El Sr. Gobernador, persistiendo en su laudable propósito de acabar con el uso de las armas prohibidas, sigue ordenando los cacheos en algunos pueblos de la provincia.

El último verificado en Tornavacas ha dado excelente resultado. Se ocuparon a varios individuos 20 pistolas, algunos enormes chuzos y navajas de extraordinarias dimensiones.

No es chico el favor que ha hecho a los vecinos de Tornavacas con tan plausible medida, el Sr. Gobernador.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchando y Cognac España.

La novillada última

Con una noticia basta, no merece reseña. El Malagueño bien; se ganó las simpatías del público. El Corchaito chico, mal. Los novillos de Trespalacios, de verdadero desecho. Uno resultó bueno. Los otros tres además de flacos y chicos fueron mansos y eso que no hubo picadores.

La entrada muy floja para que la Empresa, como premio a su buen deseo, saliera, como ha salido, con las manos en la cabeza.

Por el ministerio de Fomento ha sido desestimada una instancia, presentada por varias Compañías de ferrocarriles, pidiendo que no se las obligue a poner caloríferos en los coches de segunda y tercera clase.

Se dispone que se cumpla lo mandado, y que las Compañías presenten al ministerio los proyectos relativos al sistema de calefacción que se proponen aplicar.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal L'ano, 39.

ANUNCIOS PREFERENTES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

SASTRERÍA DE

Jacinto García Romero Suresor de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24



Sucursal española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid Inspector en Extremadura, Don Dionisio Viniegra



LA PALATINE

COMPañía INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid Agencia en Extremadura, Don Dionisio Viniegra

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
 Primas y Reservas . . . Rvón. 209.556.949
 Sinistros pagados desde su fundación . . . Rvón. 424.827.477
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . Rvón. 10.620.679

Más que revalidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contra-seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

Farmacia, Droguaria y fábrica de Gasosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Carruajes de alquiler.

SUCESORES de ALVAREZ

Portal Llano, 39 Cáceres

Encuadernación, Librería, Papelería, Postales, Devocionarios

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO

POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Carruajes de alquiler.

SUCURSAL EN TRUJILLO

MARGALLO, 14 Cáceres

FELIPE RAMOS

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FIENES ECONOMICOS

A TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse á los señores siguientes:

D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcantara.

Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN A VUESTRA DE CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO

jamás se vuelve ágrío y

siempre mejora.

MEALLA DE ORO EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1898

MEALLA DE PLATA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1886

ENOSÓTERO

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan.

En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

DISPONIBLE PARA ANUNCIO

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

«LA ESTRELLA»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro